

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2035** *Resolución de 12 de enero de 2024, de la Universidad Europea de Canarias, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Diseño Urbano y Movilidad Sostenible.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de diciembre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Diseño Urbano y Movilidad Sostenible por la Universidad Europea de Canarias, quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

La Orotava, 12 de enero de 2024.–La Rectora, Cristiana Daniela Pereira Teixeira de Oliveira.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO URBANO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS**

*Estructura de créditos del plan de estudios*

	ECTS
Materias obligatorias.	42
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

Materia	Nombre de la materia	Carácter	Cr. ECTS	Semestre
M1	Instrumentos de intervención urbana.	Obligatoria.	6	S1
M2	Taller de planificación de la movilidad.	Obligatoria.	6	S1
M3	Movilidad en la Smart city I.	Obligatoria.	6	S1
M4	Movilidad en la Smart city II.	Obligatoria.	6	S1
M5	Taller de diseño urbano y movilidad.	Obligatoria.	6	S1
M6	Taller de diseño de espacio público.	Obligatoria.	6	S2
M7	Innovación social y participación.	Obligatoria.	6	S2
M8	Prácticas académicas externas.	PAE.	6	S2
M9	Trabajo de Fin de Máster.	TFM.	12	S2